



U.S. Citizenship  
and Immigration  
Services

# Press Release

December 1, 2003

## **USCIS OFRECE NUEVOS SERVICIOS EN LINEA PARA NUESTROS CLIENTES**

Washington D.C. – Eduardo Aguirre, Director de la Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración (USCIS), anuncio hoy dos nuevos servicios por Internet para el cliente: uno de ellos es la opción de usar su tarjeta de crédito para el pago de los formularios de Inmigración que son presentados por Internet (e-filing), y una lista de las fechas de procesar las solicitudes cuando verifica el estado de su caso.

“Estamos usando lo último en tecnología para nuestros clientes. Las innovaciones de hoy nos permiten llevar al máximo las opciones de servicio para presentar formularios por Internet en un ambiente seguro con confirmación de pago inmediato,” dijo el Director Aguirre. “Nuestros clientes también desean información sobre cuándo esperar una decisión sobre su caso de inmigración. Es una buena práctica la de informar y dar acceso al estado de caso desde cualquier lugar y a cualquier hora, por medio del Internet,” el añadió.

El servicio del estado de su caso en línea proveerá un recurso efectivo para nuestros clientes que buscan información sobre el estado de caso de un formulario pendiente para beneficios inmigratorios. Ahora, usando el estado de caso en línea, los clientes pueden obtener una lista de procesar fechas e información sobre cuándo deben llamar al Centro Nacional de Servicio a los Clientes (National Customer Service Center) (1-800-375-5283) para ayuda con un caso. Nuestros clientes también continuaran recibiendo información sobre lo último que ha hecho USCIS en su caso (incluyendo solicitudes para evidencia adicional), la localidad y la decisión de una solicitud pendiente sometiendo su número de recibo donde indica servicio de estado de caso en línea.

La presentación de documentos por Internet fue introducida el 29 de mayo de 2003, y es uno de las primeras realizaciones de los esfuerzos de modernización. Más de 56,000 formularios, primordialmente esos diseñados para permitirle al solicitante renovar o reemplazar su tarjeta de residencia o “mica” (forma I-90) o recibir autorización de empleo (Forma I-765), fueron presentadas por nuestro sitio en el Internet, USCIS.gov. Ahora nuestros clientes tienen la opción de pagar las tarifas de sus solicitudes por Internet usando las tarjetas de crédito ofrecidas por Visa, MasterCard, American Express o Discover. Las tarjetas “debit” asociadas con las tarjetas de crédito aceptadas, y la transferencia de fondos electrónicos, también son opciones de pago.

Cada mes más de 3.2 millones de usuarios del Internet visitan el sitio de USCIS. En el año fiscal 2003, USCIS recibió casi 7.2 millones de solicitudes para beneficios – un promedio de 600,000 por mes.

On March 1, 2003, U.S Citizenship and Immigration Services became one of three legacy INS components to join the U.S. Department of Homeland Security. USCIS is charged with fundamentally transforming and improving the delivery of immigration and citizenship services, while enhancing the integrity of our nation's security